



## **COMPARSA DE PIRATAS - VILLENA -**

### **BASES PORTADA REVISTA 2019**

Nuevamente os recordamos que podéis participar en el concurso de dibujo que la Comparsa de Piratas realiza para la elección de la que será la portada de nuestra revista interna PIRATAS 2019 que tiene un premio para el/la ganador/a de 250 €.

Los trabajos los podéis entregar hasta el día 12 de Julio de 2019.

#### **BASES DE PARTICIPACION**

1. El tema será de libre inspiración pero con alusión a símbolos relacionados con la Comparsa de Piratas.
2. Las obras presentadas deberán llevar la siguiente inscripción.  
PIRATAS 2019
3. Los trabajos se presentarán en cartulina de medidas 42 x 29,7 cm. (tamaño A3) en sentido vertical, enmarcados sobre un bastidor o tablero rígido (tipo “cartón-pluma”) de tamaño 48 x 36 cm, con el fin de exponerlos.
4. El premio consistirá en un premio en metálico por importe de 250 €.

#### **CONDICIONES GENERALES**

1. Podrán participar todos los socios/as, mayores de edad, de la Comparsa que lo deseen.
2. Los originales se realizarán con libertad de procedimiento, admitiendo incluso la fotografía. (Quedará excluido el plagio).

3. Recepción de obras: Los trabajos serán enviados o bien presentados personalmente en la Sede Social de la Comparsa, sita en calle Ferriz, nº 6.
4. Plazo de admisión: Finalizará el día 12 de Julio de 2019 a las 24 horas. Las obras recibidas por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha quedarán fuera de concurso.
5. Al dorso de cada obra figurará un lema. Este lema figurará en el exterior de un sobre cerrado que deberá contener en su interior la identidad, dirección y teléfono del autor, así como un CD con la obra digitalizada.
6. El jurado estará formado por personas entendidas en la materia, elegidas por la Junta Directiva, así como varios componentes de la misma.
7. El jurado al formular su propuesta valorará, además de su concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción y edición.
8. Si se estimara que en las obras presentadas no existe la calidad suficiente el jurado podrá declarar desierto el premio, en cuyo caso la comparsa se reservará el derecho a encargar su realización previo estudio de bocetos.
9. El fallo será hecho público, siendo la decisión del jurado inapelable.
10. La entrega de premios se realizará cuando oportunamente lo comunique la comparsa.
11. Con las obras presentadas se realizará una exposición en la sede social de la Comparsa.
12. La obra premiada quedará en exclusiva propiedad de la Comparsa de Piratas quien podrá utilizarla para los fines publicitarios que considere oportunos.
13. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores, una vez realizada la exposición. Transcurridos 30 días quedarán en propiedad de la Comparsa de Piratas las que no hayan sido retiradas.

14. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.
15. Cualquier asunto no reflejado en las presentes bases será resuelto por el jurado calificador.